



FONASA SUR  
DIRECCIÓN ZONAL SUR  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6T N° 23255/2024  
ANT.: SOLICITUD WEB N° 108070 DE 03 DE OCTUBRE DEL 2024.  
MAT.: DZS\_ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES SOL. WEB N° 108070, DEL PROFESIONAL PATRICIA ANDREA VILLARROEL FARÍAS, RUN:  
TEMUCO , 08/10/2024

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SRA. PATRICIA ANDREA VILLARROEL FARÍAS

Estimada prestadora:

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través de la cual está inscrita como **psicóloga** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>AGREGA PRESTACIONES DE TELECONSULTA</b>
0908101   0908102   0908103

Esta actualización, será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO  
JEFE(A) SUBROGANTE  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

CPR / CPR / esjs

**DISTRIBUCIÓN:**

SRA. PATRICIA ANDREA VILLARROEL FARÍAS  
DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN DZS  
SUCURSAL PUNTA ARENAS  
CGR MAGALLANES  
OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)  
SOL. WEB N° 108070 DEL 03-10-2024

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

KnzR002T

Código de Verificación